

Decreto importantísimo contra los especuladores de víveres

(Que se cumpla con rigor, es el secreto)

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL
DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

Artículo 1.—Es prohibido en Costa Rica todo acto por el cual se amenace restringir o se restrinja o impida el libre tráfico, el comercio, la industria o la agricultura, dentro del país o con relación al exterior.

Las personas comprometidas directamente en tales actos serán penadas con multa de mil colones a veinte mil colones o con presidio interior de tres meses a un año. En las reincidencias se aplicarán ambas penas a la vez, sin perjuicio de las otras responsabilidades que conforme a las leyes les cupieren.

Artículo 2.—Igual pena se aplicará a toda persona o asociación que monopolice o trate de monopolizar el todo o parte de cualquier comercio o industria en el país o en cualquiera de sus poblaciones, de artículos nacionales o extranjeros.

Artículo 3.—Si cualquiera persona o asociación de personas o compañías fuere condenada por alguno de los actos penados en esta ley el tribunal, en la misma sentencia, le prevendrá que se abstenga de volver a ejecutar el acto que ha dado lugar a la condena; y si se tratare de asociación o compañía, ordenará además su disolución bajo

el apercibimiento en el primer caso, de las penas señaladas por la reincidencia y en el segundo, de una multa de 5,000 colones a 10,000 colones por cada mes que permanciere omisa en cuanto al cumplimiento de lo ordenado.

Artículo 4.—Es pública la acción para denunciar las infracciones a esta ley, y el Ministerio Público debe apersonarse ante el Tribunal respectivo en representación del Estado, desde que se haga la denuncia.

Artículo 5.—El conocimiento de las contravenciones a esta ley y su fallo corresponden al Tribunal de Casación, en juicio oral y público, y son aplicables las disposiciones de la ley de doce de julio de mil novecientos dos, en lo que cupieren.

Transitorio:—Esta ley comenzará a regir noventa días después de su publicación.

Al Poder Ejecutivo

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos quince.

Leonidas Pacheco, Presidente; Adán Acesta, Secretario; León Cortés, Secretario.—San José, nueve de junio de 1915.

Ejecútese.—Alfredo González.—El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Juan Rafael Arias.

go a hacer *cocido* para una respetable familia española de la capital.

Me dirijo, en consecuencia, a Borrás, el sastre clásico y doy con él en una venta de muebles de segunda mano; precisamente, en el preciso momento en que, atareado, vende un par de *tijeras*, porque colgó las *tijeras*.

Mi querido Joaquín Gil Mayor ga se cansó de ofrecer artículos al comercio; pasó a *hilevarlos* para «El Imparcial», y está, por el momento, metido hasta la coronilla en el *artículo* de la nueva Constitución.

Foxes, el genial Foxes, dejó las *letras* y arrancó *los leyes* para dedicarse al estudio de la *letra* de la *nueva Ley*.

Franklin, ese amigo a quien tanto quiero, dejó a un lado *asientos y partidas*, en los libros del Banco, metiéndose a organizar *las partidas* de votaciones de una de las mesas de Catedral, y por último ha tomado *asiento* en la Constituyente.

Don Máximo ya no le hace la *corte* a don Ascensión, y en cambio don Ascensión ha entrado en la *Corte*.

Por final diré que mi zapatero se ha metido a buzo, es decir que dejó los *cueros*, para andar en *cueros*; que la manteca ha subido de precio, aquí donde abundan los *chanchos*.

Como epílogo agregaré que la vida en Costa Rica es *uniforme*.

BURUNDULIN

PERSONALER

—De Puntarenas regresó don Manuel J. Grillo.

—De Coronado estuvo entre nosotros el Presbítero don Elías Valenciano.

—Guarda cama a causa de molesta enfermedad, la apreciable y simpática señorita Margarita Ramírez V. Que recupere pronto su salud perdida, son nuestros fervientes deseos.

—Precedente de San Ramón hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al señor don Manuel Antonio Quirós.

—Casi completamente restablecido de la dolencia que lo aquejaba, se encuentra nuestro amigo don Luis Ugalde, antiguo empleado del Registro de la Propiedad. Lo celebramos.

—En Heredia estuvieron de paseo don Máximo Gamboa y don J. Luis Salas.

—Para Panamá saldrá la señora esposa de don Alberto Vargas Calvo, acompañada de uno de sus niños.

—Ha continuado mejor don Julián Castro Solórzano.

—Un tanto delicada de salud estuvo la señorita Alicia Quintana.

—Don Miguel Ángel Castro Carrazo ha vuelto a abrir su Academia Nocturna de Contabilidad.

—Se dice que muy pronto avanzará la vida de soltero el estimable joven don Manuel Polanco.

—El matrimonio de don José Antonio Carvajal, con la señorita Esperanza Villa, que se verificará el lunes próximo, a las ocho y media de la noche, tendrá carácter íntimo.

—De Liberia llegó el Lic. don Francisco Faerron, quien ayer mismo tomó posesión de su cargo, como Diputado a la Constituyente.

—También se juramentó y tomó posesión de su cargo, el diputado alajuelense don Otilio Ulate, quien llegó en vez del Lic. don Francisco Ugalde Pérez.

Historia anecdótica

El Príncipe Eduardo de Gales, llamado el Príncipe Negro, era además de valiente en extremo, caballero y magnánimo como ninguno.

Cuando ganó la batalla de Poitiers e hizo en ella prisioneros al Rey de Francia y a su hijo, por la noche les invitó a un banquete y se propuso servirles a la mesa.

—Así tratáis a vuestros vencidos? le preguntaron.

—Si, contestó; porque no quiero que ellos a su vez me venzan en hidalguía.

Nicolás F. Meza

Cirujano Dentista

Tiene su oficina, desde hace años 150 varas al sur del Banco de Costa Rica, donde Dios primero, ofrece dejes satisfechos a sus clientes.

BURUNDULINADAS

Cambiando de oficio

Las situaciones anormales son fecundas en sorpresas.

Así, la situación en que nos está dejando la GUERRA MUNDIAL para sorpresas continuamente. En materia de alumbramientos se lleva el record.

No hablemos de los *cambios*, de los mercantiles, porque esto huele ya al gobierno pasado.

Tampoco diré nada del amor *yanquilandio* que está dando a luz, mañana a mañana, La Información asistida por alguna obstétrica le allende el Canal de La Mancha; la razón es obvia: *manchegos* le resultan partos a la *colega*.

No *mentaré*, tampoco, el pacifismo de esa señora por aquello de la *vieja*, de la *raíz del ciprés*, del *gato*, y del *ministro inglés*.

No diré "esta boca es mía" sobre la célebre frase, en cuanto a la Constituyente, "que huele a *pato trufado con cuita*" salida de los labios más humorísticos que besan el suelo patrio.

No pienso en detenerme a considerar el renacimiento de Foxes en las curules del Congreso, a pesar de que habría preferido verle *resuscitado* en las columnas de nuestros diarios.

Ni pararé mientes en las *resurrecciones* que nos trae la *nueva era*, porque eso es natural, como que estamos en la semana de *resurrección*.

Callaré ante la acalorada sesión constitutiva de ayer: el termómetro marcaba, a la sombra, treinta y dos grados, y sabido es que el Salón de sesiones se mantiene, o lo mantiene, a una temperatura superior, en diez grados, a la natural.

No pediré al *juicio sereno*, ni a la *reflexión*, ahora que el único *juicio* que, al parecer, se levanta sobre el

mundo, es el *final*; a pesar de que abundan los *serenos*; y ya que la *reflexión* anda en *re bemol*, pues, no les pediré que me den la clave del enigma, explicándome sobre qué leyes van a emitir su juicio, los nuevos magistrados, por cuánto tiempo están nombrados, cuáles sean sus obligaciones y atribuciones, etc., porque no es ninguna novedad desde que a nuestros políticos les dió la chochera de elegir antes Designado que Presidente; de aceptar renunciadas, a candidatos de puestos para los cuales aun no habían sido nombrados. Estas cosas ya no sorprende en este país, en donde va entrando en uso las costumbres de que, hasta la mujer dé a luz antes de casarse. No me extrañaría que cualquier día de estos, a algún *muerto que se muera de verdad*, lo entierren antes de llevarlo al panteón, o que bauticen a los niños sin haber nacido; sería tan natural como darle el grado de coronel a alguno que jamás fué soldado; o lo mismo que si a la América Latina se le ocurriera declararse aliada de los yanquis después de perder su soberanía; o como si nosotros le declaráramos la guerra a cualquiera de las *PO*

TENCIAS, pidiéndole después, por favor que nos preste hombres y armamento para hacerle frente.

Eso no sorprende, es lo natural, y desde luego, no he dicho nada.

La sorpresa viene por otro lado. Vamos a cuenta: Se me ocurre, para lo del caso, buscar a mi barbero y me informan que está en un hotel de segunda clase *pelando papas*, y *afecitando rábanos*.

Le pedí un *flux* a mi sastre y me contesta que está *fluxionado*.

Corro, entonces, en busca de otro, y averiguo que, el día está *cortando pastos* en una finca cercana, y en las noches, *cose sacos* de café; en tanto que dedica el domin-

El Problema del día

Grecia, 11 de abril de 1917

Señor Director de Nueva Era

San José

Muy señor mío:

En el número 125 de su interesante periódico, correspondiente al 10 del corriente, he leído con atención que bien se merece el artículo "El Problema del día" y como ciudadano que se interesa por el bien de nuestro misérrimo pueblo en las actuales lamentables circunstancias porque atravesamos y haciendo uso de la generosidad de su simpática hoja, me permito sugerir por el digno medio de Ud. una idea que creo que vendría a ayudar en algo al fin que se proponen "Las Comisiones de Abastos" nombradas por el Gobierno.

La harina, el arroz, la manteca, el maíz, los frijoles, son los artículos que más preocupan en estos momentos de crítica situación a nuestros pobres proletarios. Pan caro, arroz caro, manteca cara y maíz y frijoles por las nubes, qué cree Ud. que van a comer esas pobres gentes que de sol a sol ganan el miserable jornal, que hoy a la par de nuestra moneda casi representa solamente veinte céntimos diarios. ¿Con qué van a comprar si quiera una vara de manta que hoy representa el valor de tres jornales para el bracero? Ponga el Gobierno libre de derechos de aduana todos esos artículos, exíjase a los importadores de ellos venderlos con un margen de un 20% sobre el costo previa presentación de documentos y facturas y prohibase la especulación a esas gentes sin conciencia que no miran más que au-

mentar fabulosamente sus riquezas a costo de la sangre sudada en los surcos por el jornalero y vertida en los talleres por nuestros pobres artesanos. Persigase a los acaparadores de víveres y con mano fuerte, con mano de hierro, castígnese a los contraventores de las medidas dictadas al efecto.

Alegará el Gobierno que necesita rentas y más rentas para sus gastos, que la importación ha decaído notablemente, que las entradas no corresponden ni con mucho a las salidas, pero si el pueblo que es el gran consumidor no tiene dinero porque lo gasta en mal alimentarse, si consigue comprar los principales artículos un poco más baratos, es seguro que las importaciones aumentarán, no tanto para llenar el déficit que tengan las entradas de aduanas, pero sí para evitar una catástrofe, camino a la cual vamos a paso de carga.

Ya que en estos momentos de alarma general, el Gobierno parece que no puede remediar el mal, creo a mi humilde manera de interpretar las cosas, que las ideas que dejo expuestas serían algo así como una tabla de salvación en este naufragio en que se encuentra el mundo en general.

Ojalá que esta pobre idea mía fuera a hacer eco en los que pueden, ya que los que no podemos no tenemos más remedio que contemplar con estoicismo los barruntos de una tempestad que se acerca.

Quedando del Señor Director muy atto. S. S.

«UN LECTOR»

Sobre el tópico de actualidad: "Las subsistencias"

Resoluciones de la Comisión de abastos.—Acuerdos del día 12 de abril

Se recomienda al Gobierno que proceda por medio de las autoridades administrativas a establecer por declaración jurada la producción, a almacenistas, exportadores o poseedores de cereales y toda clase de abastos, estableciendo la multa correspondiente para quienes no lo hagan y fijando un período para llenar esos requisitos.

Dictar las medidas enérgicas que se crean del caso contra los vagos moreadores.

Que sea revisada por un período determinado la tarifa de artículos de abastos del Ferrocarril a Pacífico a fin de abaratarla.

Para evitar los recelos de los agricultores y darles confianza en el futuro el Gobierno debe garantizar que recibe en los almacenes generales de depósito, los granos que se presenten de producción nacional y de buena calidad a un precio no menor de: maíz \$30,00, arroz, 13 colones; frijoles 85 colones, por un período de tres años.

Para el mejor acuerdo de los trabajos de todas las juntas, la de San José mandará copias de sus actas a las de las provincias, y éstas le remitirán las suyas.

Los días miércoles de cada semana se reunirán en San José todas las juntas a las 3 p. m. y en cualquier otro día que se crea necesario.

ser ocupados con dichas siembras.

—Prohibir la venta de billetes de lotería a todo varón capaz de ocuparse en otros quehaceres, y esto mediante el pago de un impuesto y de la concesión de una patente que extenderá la Gobernación de la Provincia. Tal prohibición con el fin de atacar la vagancia y de evitarle al público una de tantas molestias.

—Reglamentar el podrido gremio de los limpiabotas y prohibir a éstos y a tanto pequeño vendedor ambulante, estar fuera de su casa después de las 8 de la noche.

—Nombrar a don Ernesto Machado como jefe del Laboratorio

Municipal, a don Carlos Cartín como Farmacéutico Municipal y a don Carlos Salazar Inspector de Alimentos.

—Permutar en sus puestos a los señores don Antonio Font y don Claudio Pérez, Cobrador Municipal el primero, y Secretario de la Agencia Principal de Policía Municipal el segundo.

Programa de la retreta que dará la Banda Militar esta noche a las 8 en el Parque Morazán

- 1.—Marcha Americana, por Lo sey.
- 2.—Un Tours d' Bandits. Overture, por Suppe.
- 3.—Cupido y Mariposa, Intermezzo, por Albret.
- 4.—San Toy. Fantasía, por Jones.
- 5.—Slumbering Embers. Vals, por Braham.

San José, 13 de Abril de 1917

El Director Alfredo Morales P.

Una ventaja para las familias

La harina de banano es un producto sano y de mucho valor nutritivo. Mezclada, mitad por mitad, con la harina de trigo, produce un pan de buen gusto y que sería probablemente aceptado por la generalidad.

Tendría la ventaja de ser más barato que el pan de puro trigo y de iguales cualidades nutritivas.

Empleada con una proporción menor de harina de trigo, o sola, tiene un sabor ligeramente dulce.

La harina de banano es muy digestible y desde mucho tiempo recomendada en la alimentación de los niños.

El análisis de esa harina es el siguiente:

Agua, 10%; Albuminoide, 7%; Almidón, 67%; Azúcar, 10%; sustancias minerales, 6%.

La harina de banano puede entrar en muchas preparaciones de consumo diario y puede, sin reparo, recomendarse a las familias.

J. F. van der LAAT

Departamento de Agricultura.

Por qué hablan tanto las mujeres

Nadie podría esperar que el ser la mujer más habladora que los hombres tuviese una explicación científica.

Sin embargo, el doctor Marage, el gran especialista de la voz, acaba de demostrar que si los hombres no hablan tanto como las mujeres, se debe sólo a que les es científicamente imposible.

Cuando un orador hace esfuerzos para dejarse oír de su auditorio, el ejercicio que suponen el paso del aire por su laringe y la serie de gestos que acompañan a su oratoria es tan grande como el que se hace transportado en un baúl mudo.

Para una mujer, decir el mismo número de palabras en alta voz no supone más gasto de energía que llevar un ligero saco de mano.

De aquí que casi todos los oradores se muestren a última hora impacientes por acabar; son como el mozo de cuerda que está deseando soltar la carga tras de recorrer con ella una larga distancia.

Una mujer, en cambio, no se cansa tan pronto, y parece que nunca tiene gana de acabar de hablar.

Esta ventaja, por parte de las mujeres, se debe solamente al tamaño de la laringe o aparato vocal.

Para hablar es preciso que el aire pase por las cuerdas vocales con una considerable precisión. El hombre, cuyas medidas todas son, por lo general, mayores que las de la mujer, tiene también una laringe más grande.

Si envía a través de ella la misma cantidad de aire que emite una mujer en la conversación ordinaria, el resultado se ía casi imperceptible.

Para que oiga bien, necesita el hombre emitir cuatro veces más el aire que la mujer, y si quiere hablar tan alto como ésta, necesita esforzarse más todavía.

El doctor Marage asegura que para las personas que sufren de exceso de trabajo, mucho mejor que un cambio de clima es un cambio de idioma.

Ir a algún país cuyo lenguaje no se entienda, y donde solamente se emplee la boca para comer, es el mejor remedio para devolver la energía al que padece de debilidad cerebral o de otros padecimientos análogos.

La Geisha

La confitería y cantina mejor situada de la capital

Especialidad en el servicio de

COCKTAILS,
TES,
CAFES
Y CHOCOLATES.

UNA VOLANTITA elegante y fuerte con yantas de caucho y en completo buen estado se vender en \$ 300.00 — Informará don Ramón Miranda en la caballeriza de don S. Van Patten.

HARINA PARA HOSTIAS molida en mi Fábrica del Grano de Oro ofezco a los señores curas, Ismael Herrera.

Frailes y demonios

En una ciudad de Italia sucedió en una época de Carnaval un caso muy chusco.

En aquella población algunos sujetos enojados de la Religión se disfrazaron, en esos días de disolución, de frailes, con la intención, nada buena, de dar escándalo con sus gestos y acciones en descrédito de los Ministros del Culto.

Al ver tan íncua profanación, unos avisados jóvenes Luises tuvieron un pensamiento magnífico que en seguida pusieron por obra. Disfrazaronse, a su vez, de demonios, y provistos de fuertes garrote fueron en busca de los presuntos frailes, propinándoles tal tunda de palos y garrotazos que al poco rato vióse la ciudad limpia de falsos ensotados.

La razón que aquellos animosos jóvenes daban a quien les preguntaba el por qué de su proceder era invariablemente: Sabido es que el demonio es mortal enemigo de curas y de frailes. Fingir por fingir, no hemos hecho otra cosa que satisfacer nuestro instinto diabólico!

La respuesta, por lo lógico, tumbaba de espaldas al más pintado.

Anúnciese Ud. en NUEVA ERA y pronto verá el efecto.



Lic. don Alberto Brenes C.

electo ayer Magistrado de la Sala de Casación.

NOTAS

El Gobierno de El Salvador ha reconocido el que preside el Gral. Tinoco. Así mismo el Gobierno Nicaragua.

La línea telegráfica con la frontera de Nicaragua permaneció anoche interrumpida, lo que impidió la transmisión de noticias cablegráficas.

Ya salió del Salvador, de regreso a Costa Rica, el Lic. don José Astúa Aguilar.

El muchacho Rosendo Conejo estuvo a punto de perecer ahogado en una poza, a la que incautamente se arrojó de consumida. El oportuno auxilio de otros compañeros le rescató de una muerte segura.

Ya circularon algunos ejemplares del proyecto de nueva Constitución Política, elaborado por los ex-Presidentes Soto, Iglesias, Esquivel y González Víquez.

Contiene innovaciones de gran novedad. Entre ellas el restablecimiento de la pena de muerte que fué abatida durante la administración Guardia. Por supuesto que la aplicación de esa pena sólo se haría a los reos de homicidio premeditado y alevoso y nunca por delitos políticos.

La Segunda Enseñanza la suprime como dependencia del Estado dejándola a la iniciativa particular.

Estos y otros muchos tópicos, daran lugar a muy interesantes discusiones en el seno de la Asamblea Constituyente.

Hospital de San Juan de Dios

ENTADAS

Juana Solano, San José. Adán Rivera, Pantareñas Manuel Esquivel, Miramar. Rafael González, San José. Inés Alvarado, San José. María Gómez, Abangares. María Chaves, Turrialba. Teresa Quesada, Turrialba. Victor Quesada, Turrialba. María Quesada, Turrialba. José Paniagna, Desamparados. Abel Castellón, San José. Cirilo Murillo, S. José. Rafael Chinchilla, Cascajal. Higinia Solís, Villa Colón. Juan Delgado, Brazil. Manuel Villegas La Uruca. Elena Chanto, Guadalupe. Miguel Cordero, Barba. Felipe Barrantes, Palmares. Elia Bolaños,

CERVECERIA TRAUBE

Gran fábrica de cerveza, hielo y aguas gaseosas

La más grande y más antigua del país. Capacidad de la Cervecería 30,000 hectólitros por año. Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día. Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo: Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saaz, Bohemia. Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial.

LECTURAS RECREATIVAS

PUBLICADAS POR EL APOSTOLADO DE LA PRENSA

Fabiola o la Iglesia de los Catacumbas, por Wiseman; *La Mujer Fuerte*, por Tejado; *Víctimas y Verdugos*, 2 tomos; *Los Novios*, por Menéndez, 2 tomos; *La Gran Amiga*, por P. L'Ermité; *Las Velas de San Petesburgo*, por Maistre; *Mis Prisiones*, por Peñero; *Angela*, por Bolandier; *El Rosal de Magdalena*, por Oviedo; *Amaya*, los Vascos en el siglo VIII, por Villoslada, 3 tomos; *El Secreto de la Silerona* por Mallat; *Ben Hur*, por Wallace; *Los últimos días de Pompeya*, por Bower, 2 tomos; *Octavia y una pariente pobre*, por Bourdon; *Doña Urraca de Castilla*, por Villoslada, 2 tomos; *Doña Blanca de Navarra*, por Villoslada; *Rafael*, por Bolandier; *Tigranate*, por Franco, 2 tomos; *Marcos Leningén*, por Bourdon; *El Hermano Pacífico*, por Feval; *Oliverio Twist*, por Dickens; *Cuentos de Pierre L'Ermité*, 2 tomos; *Días penosos*, por Dickens; *El Marqués de Saint Evremont*; *Cuestiones Sociales*, por Truhit; *Una familia de Bandidos*, por Chenu; *Ivanhoe o El Cruzado*, por W. Scott, 2 tomos; *El Anticuário*, por W. Scott, 2 tomos; *El Señor de Calena*, por Górriz; *El Hijo del Labriego*, por Górriz; *El Monje del Monasterio de Yuste*, por Heredia; *La Espada de San Fernando*, por Eguz; *Marcos*, por Chenu; 2 tomos; *Emiliana*, por Charvát; *Las etapas de una Conversión*, por Feval, 2 tomos; *Cuentos Tristes y Alegres*, por Risco; *Que Vadis*, por Serkiewicz, 2 tomos; *Amor de Madre*, por Risco; *Florencia del Glorioso Señor San Francisco*; *Paso a paso*, por Risco; *Los Mártires o el Triunfo de la Religión*, por Chateaubriand.

Cada tomo, esmeradamente encuadernado en tela inglesa 1.25
De venta en la LIBRERIA LEHMANN (Sauter & Co. S. José)

S. Dgo. Heredia. Oliva Mora, San José. Jorge Quesada, San José. Carmen Mejía, San José.

SALIDAS

Hemos Breasley, Guácimo. Marcovia Cascante, San José. Cecilio Peñaranda, San José. Guillermo Bonilla, San José. Fidelina Rodríguez, Trés Ríos. Idefnisa Rodríguez, El Barro. Valeria Morena, El Barro. Margarita Malatín, Turrialba. Rafael Quesada, San José. Julia Valverde, San José. Tranquilino Chaves, Orotina. Natalia Valverde, San José. Josefa León, Escasú. María I. Quirós, San José. José Monge, San José. Alberto Hurtado, San José. Mónica Rojas, La Uruca. Nelly Gamboa, La Uruca. Emilia Zamora, San José. José Jiménez, San José.

Nombramiento de Magistrados

Ayer verificó la Asamblea Constituyente la elección de Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, quedando ese Poder integrado así: Sala de Casación.—Presidente don Ascensión Esquivel; Magistrados, don Luis Dávila, don José María Vargas, don Alfonso Jiménez Rojas y don Alberto Brenes Córdoba.

Sala Primera de Apelaciones.—Presidente, don Antonio Zelaya; Magistrados, don Francisco Solórzano y don Tomás Fernández Bolandi.

Sala Segunda de Apelaciones.—Presidente, don Antonio Vargas; Magistrados, don Pablo Rodríguez y don Luis Castro Saborío.

Como católicos no podemos menos de congratularnos al ver ir a ocupar asiento en el estrado de la Suprema Corte a los distinguidos amigos nuestros Licdos. don Alberto Brenes C. y don Luis Castro Saborío, togados ilustres que unen a sus vastos conocimientos de jurisprudencia un sólido criterio basado en sus incommovibles sentimientos de fe religiosa profusada con sinceridad.

Nuestras especiales felicitaciones para ellos.

Vermicida vegetal

He aquí el nombre con que don Gregorio Miranda ha bautizado una medicina preparada por él, y que ha puesto a la venta, de inefable efecto para curación de las lombrices en los niños, como lo prueban los muchos testimonios que dicho señor Miranda tiene en su poder, de padres de familia que en sus hijos han empleado tan saludable como inofensivo específico, que no es otra cosa que una sabia combinación de ciertas plantas descubiertas hace mucho tiempo por los padres del Monasterio ruso de San Zósimo, uno de los más curiosos del vasto imperio moscovita, situado en el Mar Blanco, frente a la entrada del Golfo de Onega. Una feliz casualidad hizo caer en manos del señor Miranda la benéfica receta de aquellos sabios Monjes y con paciencia de un benedictino se dió a buscar las medicinales plantas de que se compone, hasta que, para dicha de los niños todos que padecen de tan terrible mal como son las lombrices intestinales, dió con ellas después de varios años de infructuoso trabajo, y ha logrado hacer un preparado que a su inefable eficacia reúne las ventajas de no ofrecer peligro ninguno, de un afecto seguro y no prohibir los alimentos con sal.

(El Ramonense)

Este preparado ha sido legalmente patentizado, se perseguirán conforme las leyes del país las imitaciones.

De venta en las principales boticas, al por mayor en la Botica Francesa, Oriental, Principal en San José y Gregorio Miranda en San Ramón.

Unguento Al-Mentol de Davis

Para
Inflamaciones de la boca, garganta, pechos y otras dolencias semejantes. Calma el dolor causado por las quemaduras, sarpullidos e irritaciones de la piel. Este Unguento es refrescante y curativo. Muestras gratis pueden obtenerse en todas las boticas o directamente de nosotros. Davis & Lawrence Co., Nueva York.



Lic don Luis Castro Saborío

electo ayer para integrar la Sala Segunda de Apelaciones de la Corte Suprema de Justicia.

Pensamientos

—La intrepidez intelectual es una de las condiciones vitales de la independencia de carácter. Es necesario que el hombre tenga el valor de ser él mismo, y no la sombra o el eco de otro alguno; es necesario que ponga en ejercicio sus propias facultades, que tenga pensamientos suyos y exprese sus propios sentimientos. Es menester que discuta sus propias opiniones y que se forme convicciones. El que no se atreve a tener opinión, debe ser un cobarde; el que no quiere, debe ser un perezoso, y el que no puede, debe de ser un necio.

SMILES.

Ornamentos

para el Cuito Divino fabricamos en todos los estilos y contando ya con experiencia y buena acogida de muchas parroquias.

MARÍA J. IGLESIAS
CLARA DAUN

Lado Sur de Catedral. Apartado de Correo 730.

Dr. Rafael Calderón M.

Tiene su consultorio 50 varas al oeste del Hotel Francés, Avenida 2ª Este.

A última hora

Ha circulado la noticia de que el vapor "Pastores" que zarpó el domingo anterior 9 del corriente, del Puerto Limón con rumbo a Nueva York fué torpeado ayer y hundido por un submarino alemán.

Tiene capacidad de 4506 toneladas y 160 tripulantes.

En el iba toda la Compañía Correográfica de la Sra. Pavlowa y muchos pasajeros.

Nicolás F. Meza

Cirujano Dentista

Tiene su oficina, desde hace años 150 varas al sur del Banco de Costa Rica, donde Dios primero, ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

Estadísticas importantes sobre el catolicismo en los Estados Unidos al comenzar el año 1917.

El editor católico P. J. Kenedy and Sons, al facilitar a la prensa las estadísticas que van a continuación, hace notar que este año ocurre el primer centenario de la publicación del primer Directorio Católico.

Según los datos compilados para la edición del Directorio Oficial Católico, el número de católicos de los Estados Unidos, sin incluir sus posesiones, asciende a 17,022,879, que demuestra un aumento de 458,770 durante el año de 1916. Téngase en cuenta que algunas grandes arquidiócesis, como Nueva York, Chicago y otras, no hacen el censo sino cada diez años, y que esos números resultan de las estadísticas compiladas por los oficiales de las Cancillerías. El compilador del Directorio dice que con seguridad puede ponerse actualmente el número de católicos en unos 19 millones. A esos millones hay que añadir 7,342,262, que forman la población católica de las Islas Filipinas, y 1,070,995 esparcidos en el resto de las posesiones. Por tanto la bandera americana cubre a 25,436,136 católicos.

La jerarquía eclesiástica está compuesta de 14 Arzobispos, 96 Obispos y 19,983 clérigos: de éstos 14,602 pertenecen al Clero secular y 5,381 al Clero regular o sea a diferentes órdenes religiosos. Se nota un aumento de 411 sobre el año pasado.

El número de parroquias sube a 15,520; 10,190 de las cuales tienen párrocos permanentes, y 5,330 son misiones que dependen de parroquias vecinas. Se ve que el año pasado se organizaron 359 parroquias nuevas.

Los seminarios son 102 con 6,898 jóvenes estudiantes que se preparan al sacerdocio; 216 los colegios para niños; 676 las academias o colegios para niñas. Hay también 293 asilos para huérfanos,

106 hospitales de ancianos y 5,687 escuelas parroquiales con una asistencia de 1,537,644 niños y niñas. Todas estas estadísticas como la del Clero y de las parroquias no incluyen las posesiones de la nación.

Los estados que tienen una población de más de 100,000 son veintisiete, con el orden siguiente:

1—New York.....	2,962,971
2—Pennsylvania.....	1,865,000
3—Illinois.....	1,482,587
4—Massachusetts.....	1,406,913
5—Ohio.....	832,894
6—New Jersey.....	712,000
7—Michigan.....	631,000
8—Wisconsin.....	586,857
9—Louisiana.....	549,700
10—Missouri.....	531,000
11—California.....	524,233
12—Connecticut.....	508,498
13—Minnesota.....	478,335
14—Texas.....	411,750
15—Maryland (Incl. Dist. de Col.).....	278,000
16—Rhode Island.....	275,000
17—Iowa.....	263,431
18—Indiana.....	255,255
19—Kentucky.....	181,686
20—New Mexico.....	150,573
21—New Hampshire.....	134,009
22—Maine.....	133,627
23—Kansas.....	131,128
24—Nebraska.....	115,433
25—Colorado.....	110,987
26—North Dakota.....	104,371
27—Montana.....	101,200

Sin duda, estos datos servirán de consuelo y a la vez de estímulo a todos los católicos, viendo el progreso cierto y constante de nuestra Santa Madre Iglesia en medio de este siglo corruptor e indiferente para todo lo sobrenatural. Por ahí se verá también la particular asistencia del Espíritu Santo a su esposa la Iglesia y el origen divino de ésta.

SERVICIO DE FUNERARIA

Ocurra siempre a mi Empresa donde encontrará lo más moderno. Mis precios no admiten competencia ni tampoco la calidad de mis servicios. Precios económicos para los pobres. Servicio de LANDÓS y VICTORIAS de lujo.

MANUEL POLINI

Congregación Mariana

La Secretaria de la Congregación Mariana de Caballeros avisa a todos los asociados que el domingo próximo habrá reunión general a las 8.30 a. m. en punto, comenzando con la Santa Misa. Se recomienda una asistencia muy puntual. San José, 13 de abril de 1917.

MONUMENTO

Se nos dice que el trabajo de adorno del magnífico monumento de la Merced, que durante los días santos que acaban de pasar, fué objeto de la admiración general por su exquisita belleza artística, se debió a las hábiles manos de las señoritas María Castro y Etelvina Montero. Para esas tan buenas católicas como no menos laboriosas artistas nuestra calurosa felicitación.

DIA OFICIAL

—Se publican los tres primeros decretos de la Asamblea Nacional Constituyente: el primero que declara instalada dicha Asamblea; el segundo que declara popularmente electo Presidente de la República, para el primer período que señala

la nueva Constitución, que va a imitarse, al ciudadano General don Federico Tinoco Granados, y el tercero que elige como Designados, en su orden, a los señores: don José Joaquín Tinoco Granados; don Rafael Cañas Mora y al Lic. don Ezequiel Gutiérrez Iglesias.

—Publícase el mensaje inaugural del señor Presidente de la República a la Asamblea Nacional.

—Se publica el primer decreto del Poder Ejecutivo que reorganiza su gabinete.

—Nombra a don Enrique Moreno Cañas para chequeador de la Aduana Central en reemplazo de don Abel Moreno, quien falleció.

—Se ordena el pago de varias cuentas.

El turno de la Merced

Se hacen muchos preparativos para que el gran turno que tendrá lugar el domingo próximo en la Iglesia de la Merced, resulte espléndido y produzca una buena suma con qué poder continuar los trabajos que tan adelantados van.

No hay que olvidar que el sábado por la noche se servirán exquisitas cenas, además de un buen ser-

vicio de cantina, todo amenizado por buena música.

ASTERISCOS

En el vapor Pastores se exportaron el 9 del corriente: 42,964 racimos de bananos; 3,413 sacos de azúcar, 430 de cacao; 13 bultos de imágenes antiguas; 8 piezas de cilindros viejos; 2 bultos de hule; 1 caja de oro en barras y 924 bultos de frutas y verduras.

* El 16 de este mes se rematarán en la Gobernación de la Provincia de Guanacaste, los puestos de licores, números 3, 7 y 8, que aún están vacantes y que corresponden a la ciudad de Liberia.

* Se disolvió la sociedad «Feld. Romero & Cia» y se constituyó la sociedad «González Hnos», formada por los señores Guillermo, Enrique y Fernando González Herrán, que seguirán explotando el negocio comercial conocido por «Almacén Romero», cuyas existencias se estimaron en ₡ 40,000.00.

* Don Manuel Guerrero T., vendió a la firma Trejos Hermanos, la antigua «Librería Montero», de la Avenida Central.

* La Esmeralda, establecimiento de licores de la esquina N. E. del Parque Central, pasó a ser propiedad de don Miguel Cordero Oroya.

* Don Didimo Fallas compró el establecimiento «La Marina», sito en la calle que va a Desamparados.

* La firma «Lindp Brothers», de esta plaza, compró un establecimiento comercial en «La Gloria» de propiedad de doña Ana María Bendina de Fernández.

* Don Darío Jaén publicará en breve un nuevo opúsculo de versos.

* Se encuentra abarrotada de bananos la plaza de esta ciudad, de aquí su baratura.

* Están para circular los programas de la gran velada artística que organiza doña Zelmira Segreda

de Capella, en honor al señor Presidente de la República.

* Hay actualmente dos periodistas en la Cámara: don Rogelio Fernández Güell y don Otilio Ularte, el uno Director de «El Imparcial» y el otro Redactor de «La Prensa Libre».

¡¡MUY BARATAS!!

Vendemos imágenes de mucha perfección: Corazones de Jesús para entronizaciones, San Antonios de Padua, San Francisco de Paula, San José, Santa Teresa de Jesús. Como tenemos varios encargos hay que acudir pronto. Nos hacemos cargo de pedidos de imágenes de todo tamaño y demás objetos de culto, teniendo catálogos para el caso. Ismael Herrera Hnos.

Frente a la entrada del Colegio de Señoritas.

LA NUEVA CASA DE SALUD

del Dr. Mariano Rodríguez

reúne muchas buenas condiciones por las que el público la favorece.

Está dirigida por competentes profesionales de la medicina cirugía y enfermería.

Antigua casa del Dr. Núñez lado oeste del Parque Nacional.

Clínica Quirúrgico Dental de Rafael Meza N. y J. Guillermo Meza S., Dentistas

Miembros de la Facultad de Cirugía Dental de la República.—Toda operación se practica sin dolor. Dentaduras artísticas a base de caucho, oro, aluminio, metal especial para dentaduras inferiores, etc. Puentes, coronas, calzas etc.—PRECIOS REDUCIDOS.—TRABAJOS GARANTIZADOS.

Enseguida del Telégrafo, Calle de la Estación al Atlántico, 75 varas al oeste —para abajo— de la Iglesia del Carmen

NUEVA ERA

Delegados de la Dirección

Don Ismael Herrera, don Eladio Prado, Lic don Jorge Herrera.

Anúnciese Ud. en NUEVA ERA y pronto verá el efecto.

VINO PARA CONSAGRAR

NECTAR DIVINO

de Arno Maristani & Co.
(Barcelona)

Legítimo de pura uva

Examinado por el Laboratorio Químico Comercial y usado durante más de 15 años en las principales parroquias de la Diócesis.

TENEMOS EN EXISTENCIA:

Barriles de 60 y 25 litros y Cajas de 12 botellas

Juan Knöhr hijos

TIENDA Y ALMACEN

de MAXIMILIANO KEPPFER

Avenida Central, 50 varas al O. de la Botica Nueva de San José

Ofrece a sus numerosos favorecedores a precios baratos un gran variado surtido de lanas, géneros de seda y algodón, pasamanerías, adornos, joyería de fantasía, ropas interiores para señoras y caballeros, cintas, corbatas, etc.

AZUCAR!

Pida Ud. siempre azúcar de los ingenios VICTORIA O ARAGON y quedará satisfecho de su compra.

Se venden estos azúcares en todas partes de Costa Rica, al por mayor: en MIS OFICINAS, las cuales están situadas:

SAN JOSE, frente a la ex-Casa Presidencial, Calle del Comercio; en LIMON, cerca de la Estación del Ferrocarril. —Guillermo Niehaus.